

Zimbra:

suarezc@presidencia.gob.ec

REMI TE: Oficio de notificación de declaratoria de estado de excepción - Decreto Ejecutivo Nro.1074

De : Carla Suarez <suarezc@presidencia.gob.ec> mar., 16 de jun. de 2020 13:06

Asunto : REMITE: Oficio de notificación de declaratoria de estado de excepción - Decreto Ejecutivo Nro.1074  1 ficheros adjuntos

Para : OASEcuador <OASEcuador@oas.org>, aespinoza <aespinosa@oea.org>

Para o CC : Hilda Rocha <rochah@presidencia.gob.ec>, Myriam Zarsosa <zarsosam@presidencia.gob.ec>, cnsuarez1 <cnsuarez1@gmail.com>

Dra. Gissella López
Secretaría General de la OEA en Ecuador
Organización de Estados Americanos

Presente.-

Por disposición de la Dra. Johana Pesántez, Secretaria General Jurídica de la Presidencia, sírvase encontrar adjunto el oficio de notificación de la declaratoria del estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro.1074, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Constitución.

Así mismo, en adjunto podrá encontrar el Decreto Ejecutivo Nro.1074, debidamente certificado.

Agradeciendo su atención, solicitamos muy encarecidamente que se remita el respectivo acuso recibido de esta comunicación así como de sus adjuntos.

Sin otro particular, quedando a las órdenes ante cualquier comunicado, me suscribo.

Saludos cordiales,

Abg. Carla Suarez

Asesora
Secretaría General Jurídica

García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo
(593) 23827000
Código Postal: 170401 / Quito - Ecuador
www.presidencia.gob.ec

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Oficio No. T. 577-SGJ-20-0194 OEA.pdf
5 MB
